

**AVISO DE UNA ELECCION DE BONOS QUE CELEBRARA
EL DISTRITO DE DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES NO. 2
DEL CONDADO DE NUECES**

A continuación se presenta una copia de la Orden que convoca una Elección de Bonos que se celebrará el martes 5 de noviembre de 2019 en el Distrito de Drenaje de Aguas Pluviales No. 2 del Condado de Nueces, misma que servirá de aviso de dicha elección conforme a la Sección 4.003 del Código Electoral de Texas.

ORDEN QUE CONVOCA UNA ELECCION DE BONOS

ESTADO DE TEXAS	§
CONDADO DE NUECES	§
DISTRITO DE DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES NO. 2 DEL CONDADO DE NUECES	§

CONSIDERANDO que conforme a la Sección 56.201 del Código de Aguas de Texas, la Junta de Comisionados (la "**Junta**") del **DISTRITO DE DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES NO. 2 DEL CONDADO DE NUECES** (el "**Distrito**") tiene autorización para emitir bonos para mejoras de drenaje, si los electores del Distrito autorizan la emisión de dichos bonos en una elección celebrada conforme a la Sección 56.202 del Código de Aguas de Texas, y el Código Electoral de Texas; y

CONSIDERANDO que la Junta ha determinado que es necesario celebrar una elección para autorizar una emisión de bonos por el valor principal agregado de \$9,500,000 para financiar la construcción, adquisición y equipamiento de mejoras de drenaje, incluyendo pero no limitado a (i) nuevas mejoras de drenaje en la intersección de Bosquez Rd/Avenue J, Ditch A/Blue Bonnet, Casa Blanca, y Belk Lane, (ii) los vehículos y el equipo necesario correspondientes, y (iii) la adquisición de derechos de acceso para dichas mejoras, con cualquier remanente que se utilice para adquirir propiedades reales para la expansión de oficinas y para construir y equipar un nuevo edificio administrativo;

CONSIDERANDO que la Junta ha determinado que es recomendable convocar la elección de bonos aquí y en lo sucesivo ordenada; y

CONSIDERANDO que el Distrito desea conducir la elección de manera conjunta con el Condado de Nueces (el "**Condado**"), como una elección conjunta vinculada con las elecciones del Condado que se celebrarán en la misma fecha, y posiblemente con otras subdivisiones políticas dentro del Condado (los "**Participantes de Elección Conjunta**"); y

CONSIDERANDO que de conformidad al Capítulo 271 del Código Electoral de Texas, el Distrito podrá celebrar un acuerdo de elección conjunto con los Participantes de Elección Conjunta (el "**Acuerdo de Elección Conjunta**") para celebrar todas dichas elecciones de manera conjunta en los precintos electorales que podrán ser atendidos por casillas electorales comunes; y

CONSIDERANDO que queda aquí formalmente establecido que la reunión en que fue adoptada esta Orden fue abierta al público, y que se dio aviso de la hora, lugar y propósito de dicha reunión, de acuerdo al Código de Gobierno de Texas, en su Capítulo 551.

POR LO TANTO, LA JUNTA DE COMISIONADOS DEL DISTRITO DE DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES NO. 2 DEL CONDADO DE NUECES ORDENA:

1. **HORA.** Se celebrará en el Distrito una elección entre las horas de 7:00 A.M. y 7:00 P.M. el **martes 5 de noviembre de 2019.**

2. **PRECINCTO Y CASILLA ELECTORAL.** El Distrito celebrará la elección de manera conjunta con las elecciones que celebrarán los Participantes de Elección Conjunta, el martes 5 de noviembre de 2019 en los precintos y casillas electorales que determina el Administrador de Elecciones conforme a las provisiones del Acuerdo de Elección Conjunta. Dichos precintos y casillas electorales se detallan en el *Anexo A* adjunto.

3. **JUECES QUE PRESIDEN.** El Juez Que Preside y el Juez Que Preside Suplente para cada uno de los precintos y/o casillas electorales se designarán en una fecha posterior.

4. **OFICIALES ELECTORALES.** Cada Juez Que Preside designará a no menos de dos y no más de seis oficiales electorales calificados para servir y asistir en la celebración de dicha elección, entendiéndose que si el Juez Que Preside efectivamente ejerce sus funciones, el respectivo Juez Suplente será uno de los oficiales electorales.

5. **VOTACION ANTICIPADA.** Kara Sands, la Administradora de Elecciones del Condado, será la Oficial de Votación Anticipada. Las solicitudes de boleta electoral por correo y las boletas ejercidas deberán enviarse a la Oficial Electoral de Votación Anticipada a la siguiente dirección: ATTN: Nueces Co. DD No. 2 Early Voting Clerk, P.O. Box 2627 Corpus Christi, Texas 78403. El primer día para solicitar una boleta de votación anticipada por correo fue el 1 de enero de 2019 y el último día para solicitar dicha boleta electoral de votación anticipada por correo (fecha de recibido, no de envío) es el viernes 25 de octubre de 2019.

Los electores podrán ejercer su voto de manera anticipada en persona en las fechas, horarios y sitios que determina el Administrador de Elecciones. Dichas fechas, horarios y sitios para la votación anticipada en persona se adjuntarán al presente en el *Anexo B* una vez que hayan sido determinados.

6. **COMITÉ ELECTORAL DE VOTACION ANTICIPADA.** Se creará un comité electoral de votación anticipada para procesar los resultados de dicha votación anticipada. Se designará al juez que preside de dicho comité en una fecha posterior. El juez que preside designará a por lo menos dos miembros más de dicho comité en una fecha posterior.

7. **ELECTORES.** Todos los electores calificados, residentes del Distrito tendrán derecho de votar en dicha elección.

8. **PROPUESTA OFICIAL.** En dicha elección se someterá a votación la siguiente PROPUESTA de acuerdo con las normas legales:

PROPUESTA A DEL DISTRITO DE DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES NO. 2 DEL CONDADO DE NUECES

“¿Se autorizará a la Junta de Comisionados del Distrito de Drenaje de Aguas Pluviales No. 2 del Condado de Nueces emitir bonos del Distrito, en una o más

series, por el monto principal global de \$9,500,000 para financiar la construcción, adquisición y equipamiento de mejoras de drenaje, incluyendo pero no limitado a (i) nuevas mejoras de drenaje en la intersección de Bosquez Rd/Avenue J, Ditch A/Blue Bonnet, Casa Blanca, y Belk Lane, (ii) los vehículos y el equipo necesario correspondientes, y (iii) la adquisición de derechos de acceso para dichas mejoras, con cualquier remanente que se utilice para adquirir propiedades reales para la expansión de oficinas y para construir y equipar un nuevo edificio administrativo, con bonos que se maduren por serie dentro de un periodo que no excederá de 30 años de su fecha, y que devengan interés a tal tasa o tales tasas que autoriza la Junta de Comisionados (siempre y cuando tal tasa de interés no exceda la tasa máximo por año autorizada por ley en el momento de la emisión de cualquier emisión o serie de los bonos), y que se emiten y se vendan, de acuerdo con las leyes vigentes en el momento de su emisión y dentro de la discreción de la Junta de Comisionados; y se autorizará a la Junta de Comisionados gravar y asignar, y hacer que se tasen y se recauden impuestos anuales ad valorem sobre toda propiedad gravable en el Distrito, suficientes, sin límite de tasa o monto, para pagar el principal y el interés de dichos bonos?"

9. FORMA DE LA BOLETA. Las boletas oficiales para dicha elección deberán prepararse de acuerdo con el Código Electoral de Texas, para permitir que los electores voten "A FAVOR" o "EN CONTRA" de dicha PROPUESTA, con boletas que incluyen toda provisión, señalamiento y lenguaje requerido por ley, y que dicha PROPUESTA se exprese sustancialmente como sigue:

**PROPUESTA A DEL DISTRITO DE DRENAJE DE AGUAS
PLUVIALES NO. 2 DEL CONDADO DE NUECES**

—	A FAVOR	LA EMISION DE BONOS POR \$9,500,000 PARA LA CONSTRUCCION ADQUISICION Y EQUIPAMIENTO DE MEJORAS DE DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES, INCLUYENDO PERO NO LIMITADO A (I) NUEVAS MEJORAS DE DRENAJE EN LA INTERSECCION DE BOSQUEZ RD./AVENUE J INTERSECTION, DITCH A/BLUEBONNET, CASA BLANCA, AND BELK LANE, (II) LOS VEHICULOS Y EL EQUIPO NECESARIO CORRESPONDIENTES, Y (III) LA ADQUISICION DE DERECHOS DE ACCESO PARA DICHAS MEJORAS, CON CUALQUIER REMANENTE QUE SE UTILICE PARA ADQUIRIR PROPIEDADES REALES PARA LA EXPANSION DE OFICINAS Y PARA CONSTRUIR Y EQUIPAR UN NUEVO EDIFICIO ADMINISTRATIVO, Y LA ASIGNACION DE UN IMPUESTO SUFICIENTE PARA PAGAR EL PRINCIPAL Y EL INTERES CORRESPONDIENTE
—	EN CONTRA	

10. CODIGO ELECTORAL Y HAVA. Dicha elección se conducirá, en todo aspecto, de acuerdo al Código Electoral de Texas. De acuerdo a dicho Código y la legislación denominada *Help America Vote Act ("HAVA")*, en cada casilla electoral habrá por lo menos un sistema de sufragio que está equipado para las personas discapacitados, y cada sistema tal contará con la certificación por parte del Secretario de Estado de Texas de estar en cumplimiento con la legislación HAVA y el Código correspondiente. En este acto se autoriza al Presidente de la Junta celebrar cualquier acuerdo necesario con el Condado de Nueces para cumplir con esta sección.

11. MATERIALES ELECTORALES BILINGÜES. Toda material electoral (incluyendo el aviso de elección, boletas, tarjetas de instrucción, juramentos, y demás formas que pudieran requerir la firma del elector) y toda material para la votación anticipada, se imprimirá tanto en inglés como en español, o con la traducción correspondiente al español, y/o se proporcionará otra asistencia, de acuerdo al Código Electoral de Texas y el Acta Federal de Derechos Electorales de 1965, con sus enmiendas.

12. DECLARACIONES GENERALES. En este acto, y de acuerdo a las provisiones de la Sección 3.009(b), del Código Electoral de Texas, se establece y se determina que:

(a) El lenguaje de la propuesta que aparece en la boleta se establece en la Sección 9 presente.

(b) El propósito de la autorización de los bonos se establece en la Sección 8 presente.

(c) El monto principal de la deuda de las obligaciones a autorizarse, se establece en las Secciones 8 y 9 presentes.

(d) De acuerdo a lo establecido en las Secciones 8 y 9 presentes, si los electores autorizan los bonos, la Junta de Comisionados tendrá la autorización de gravar impuestos anuales ad valorem, sobre toda propiedad gravable en el Distrito, suficientes, sin límite de tasa o monto, para pagar el principal y el interés de dichos bonos y el costo de cualquier acuerdo de crédito que se ejecute en relación con los bonos.

(e) En base a las condiciones de mercado en la fecha de adopción de esta Orden, la máxima tasa de interés para cualquier serie de dichos bonos se estima en 5%, calculado de acuerdo a las leyes aplicables. Dicho estimada toma en consideración varios factores, incluyendo el programa de emisión, programa de vencimiento, y la puntuación esperada de los bonos propuestos. Dicha tasa máxima de interés se proporciona de manera informativa, pero no representa una limitación sobre la tasa de interés en la cual podrán venderse los bonos, o cualquier serie de los mismos.

(f) De acuerdo a la Sección 8 presente, si se autorizan los bonos, éstos podrán emitirse en una o más series, con vencimiento por serie, durante un periodo que no excederá de 30 años.

(g) El monto agregado del principal pendiente de las obligaciones de deuda del Distrito (mismas que están garantizadas por un impuesto ilimitado que se asigna para propósitos del servicio de deuda) a principios del año fiscal 2018-19 del Distrito es de \$273,338.61.

(h) El monto agregado del interés pendiente de las obligaciones de deuda del Distrito (mismas que están garantizadas por un impuesto ilimitado que se asigna para propósitos del servicio de deuda) a principios del año fiscal 2018-19 del Distrito es de \$12,912.01.

(i) La tasa de impuesto ad valorem del servicio de la deuda para el año fiscal 2018-19 del Distrito es \$0.008200 por \$100 de valor gravado.

13. AVISO DE ELECCION. El Distrito dará aviso y publicará una copia de esta Orden (en inglés y español) como aviso de la elección ("Aviso) según lo requerido en las Secciones

4.003(a)(1)(A), (b) y (f), del Código Electoral de Texas.

14. EJECUCION DE DOCUMENTOS ADICIONALES, ENMIENDAS Y REVISIONES. El Presidente y el Administrador de la Junta tienen la autorización para celebrar cualquier otro acuerdo que requiere el Condado o el Administrador de Elecciones en relación con la celebración de la elección aquí ordenada, y el Distrito tiene la autorización de pagar cualquier cuota que cobra el Condado por los servicios prestados en relación con dicha elección. Asimismo, se autoriza al Presidente celebrar acuerdos con otras subdivisiones políticas como sea necesario para efectuar la elección conjunta. El Presidente de la Junta también tiene la autorización de aprobar cambios técnicos a esta Orden, bajo consulta del Consejero de Bonos, para cualquier corrección de errores o ambigüedades que se requiere para cumplir con la ley estatal o con los requisitos o recomendaciones del Administrador de Elecciones en relación con la celebración de la elección de bonos.

15 AUTORIDAD PARA EJECUTAR DOCUMENTOS. El Presidente y cada uno de los Comisionados tienen la autorización individual de ejecutar cualesquiera documentos que sean necesarios para celebrar el Acuerdo Electoral o un Acuerdo de Elección Conjunta con los Participantes de Elección Conjunta.

16. FECHA EFECTIVA. De acuerdo a las provisiones de la Sección 1201.028 del Código de Gobierno de Texas con sus enmiendas, esta Orden surtirá efecto en el momento de su aprobación.

APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DEL DISTRITO DE DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES NO. 2 DEL CONDADO DE NUECES EN REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2019.

Afirma:

Secretario, Junta de Comisionados

Presidente, Junta de Comisionados

(Sello del Distrito)

Anexo A

PRECINTOS Y CASILLAS ELECTORALES DEL DIA DE LA ELECCION



NUECES COUNTY

2019 JOINT CONSTITUTIONAL ELECTION

VOTE CENTER LOCATIONS

ELECTION DAY – NOV 5th

(Centros de Votación del Condado de Nueces)

TUESDAY, NOVEMBER 5, 2019

Registered voters will be able to cast their Election Day

ballot at any of these Vote Centers from 7:00 A.M. – 7:00 P.M.

(Votantes registrados podrán emitir su voto en cualquier de los Centros de Votación de las 7:00 A.M. – 7:00 P.M. el Martes, día 5 de noviembre)



Curbside Voting will be available at all locations *(Votación en la acera estará disponible en todas las localidades)*
Call 888-0303 *(Llame al 888-0303)*

Antonio Garcia Arts & Education Center-- 2021 Agnes St.

Baker Middle School-- 3445 Pecan St.

Banquete ISD-- 4339 Fourth St. -*BANQUETE*

Ben Garza Gym-- 1815 Howard St.

Bishop High School-- 100 Badger Ln. -*BISHOP*

Bishop Primary School-- 705 W. Main St. -*BISHOP*

Blanche Moore Elementary-- 6121 Durant Dr.

Calallen East Elementary-- 3709 Lott Ave.

Calallen Middle School (Maintenance Office)

-- 4602 Cornett Rd.

Cimarron Senior Apartments-- 2802 Cimarron Blvd.

Club Estates Elementary-- 5222 Merganser Dr.

Crockett Elementary-- 2625 Belton St.

David Berlanga Community Center

--1513 Second St. -*AGUA DULCE*

Deaf and Hard of Hearing Center-- 5151 McArdle Rd.

Del Mar College (Heldenfels Administration Building)

-- 101 Baldwin Blvd.

Driscoll ISD (Guadalupe Hernandez Complex)

-- 315 West Dragon St. -*DRISCOLL*

Driscoll Middle School— 3501 Kenwood Dr.

Ella Barnes Elementary-- 2829 Oso Parkway

Ethel Eyerly Senior Center-- 654 Graham Rd.

Fannin Elementary-- 2730 Gollihar Rd.

Flour Bluff ISD (Maintenance Building)-- 2510 Waldron Rd.

Galvan Elementary-- 3126 Masterson Dr.

Gibson Elementary--5723 Hampshire Rd.

Gloria Hicks Elementary-- 3602 McArdle Rd.

Grace Presbyterian Church-- 6301 Yorktown Blvd.

Grant Middle School-- 4350 Aaron Dr. **Greenwood**

Senior Center-- 4040 Greenwood Dr. **Hamlin**

Middle School-- 3900 Hamlin Dr.

Harold T. Branch Academy-- 3902 Morgan Ave.

Hilltop Community Center-- 11425 Leopard St. **Island**

Presbyterian Church-- 14030 Fortuna Bay Dr. **John F.**

Kennedy Elementary-- 1102 Villarreal Dr.

Johnny Calderon Building-- 710 E. Main St. -*ROBSTOWN*

King High School-- 5225 Gollihar Rd.

Kiwanis Recreation Center-- 3933 Timon Blvd.

Kolda Elementary-- 3730 Rodd Field Rd.

Korean Presbyterian Church-- 4326 McArdle Rd.

Kostoryz Elementary-- 3602 Panama Dr.

La Retama Central Library-- 805 Comanche St.

Lindale Senior Center-- 3135 Swantner Dr.

London ISD Middle/High School-- 1306 FM 43

Lotspeich Elementary-- 1000 Ruben Chavez Rd. -*ROBSTOWN*

LULAC West Apartments-- 10702 IH 37

Luther Jones Elementary-- 7533 Lipes Blvd.

Magee Elementary (STAR Annex)-- 4201 Calallen Dr.

Menger Elementary-- 2401 S. Alameda St.

Metro E. Elementary-- 1707 Ayers St.

Mireles Elementary-- 7658 Cimarron Blvd.

Montclair Elementary-- 5241 Kentner St.

Moody High School-- 1818 Trojan Dr.

Nueces County ESD #4-- 5781 FM 666 -ROBSTOWN

Oak Park Recreation Center-- 842 Erwin Ave.

Oveal Williams Senior Center

-- 1414 Martin Luther King Dr.

Parkway Presbyterian Church-- 3707 Santa Fe St.

Peerless Cleaners-- 2806 Santa Fe St.

Petronila Elementary

-- 2391 County Rd. 67 -PETRONILA

Port Aransas Community Center

-- 408 N. Alister St. PORT ARANSAS

River Hills Baptist Church-- 16318 FM 624 -ROBSTOWN **Robert**

Driscoll Elementary-- 122 W. Avenue H -ROBSTOWN **Ronnie H.**

Polston County Bldg.-- 10110 Compton Rd.

Rose Shaw Elementary-- 2920 Soledad St.

San Pedro Elementary-- 800 W. Ave. D -ROBSTOWN

Schanen Estates Elementary-- 5717 Killarmet Dr.

Scott Veters Scout Hut-- 3221 McKinzie Rd.

South Park Middle School-- 3001 McArdle Rd.

Smith Elementary-- 6902 Williams Dr.

St. Anthony Catholic Church-Violet

-- 3918 County Rd. 61 ROBSTOWN

T.G. Allen Elementary-- 1414 18th. St.

The People's Baptist Church-- 1355 FM 665

Texas A&M University-Corpus Christi (University Center)

-- 6300 Ocean Dr.

The Valencia-- 6110 Ayers St.

Tom Browne Middle School-- 4301 Schanen Blvd.

Travis Elementary-- 3210 Churchill Dr.

Tuloso-Midway High School-- 2653 McKinzie Rd. **Tuloso-**

Midway Middle School-- 9768 La Branch Dr. **Veterans**

Memorial High School-- 3750 Cimarron Blvd. **Villa of**

Corpus Christi-South-- 4834 Yorktown Blvd.

West Oso Junior High School-- 5202 Bear Lane

Woodlawn Elementary-- 1110 Woodlawn Dr.

Yeager Elementary-- 5414 Tripoli Dr.

Zavala Senior Center-- 510 Osage St.

**** Vote Centers Located in Corpus Christi unless otherwise stated. ****

(Centros de votación localizados en Corpus Christi a menos que se indique lo contrario)



Kara Sands
Nueces County Clerk

For more information please visit our website:
(Para más información visite nuestro sitio web)

www.nuecesco.com/county-services/county-clerk/elections-department

Elections Department: 361-888-0865



*Like us on Facebook! Office of the Nueces
County Clerk*

Anexo B

FECHAS, HORARIOS Y SITIOS DE LA VOTACION ANTICIPADA



Nueces County 2019 Joint Constitutional Election

Elección Constitucional Conjunta de 2019

Early Voting Locations

Locaciones de Votación Temprana

October 21st - 25th <i>(octubre 21-25)</i>	8:00 a.m. - 5:00 p.m.
October 26th <i>(octubre 26)</i>	8:00 a.m. - 5:00 p.m.
October 28th - 30th <i>(octubre 28-30)</i>	8:00 a.m. - 5:00 p.m.
October 31st - November 1st <i>(octubre 31 - noviembre 1)</i>	7:00 a.m. - 7:00 p.m.

**All locations open the above dates and times unless otherwise noted.*
Todas las locaciones abren las fechas y horas anteriores a menos que se indique lo contrario.*

Main Early Voting Location
Lugar Principal de Votación Temprana
NUECES COUNTY COURTHOUSE
901 Leopard St., Corpus Christi, Texas 78401

BISHOP COMMUNITY CENTER

102 West Joyce St., Bishop, Texas 78343
(Closed October 26) (Cerrado 26 octubre)

CALLEN ISD

(Administration Building Board Room) 4205
Wildcat Dr., Corpus Christi, Texas 78410 *(Closed
October 26) (Cerrado 26 octubre)*

DEAF & HARD OF HEARING CENTER

5151 McArdle Rd., Corpus Christi, Texas 78411

ETHEL EYERLY SENIOR CENTER

654 Graham Rd., Corpus Christi, Texas 78418
(Closed October 26) (Cerrado 26 octubre)

GREENWOOD SENIOR CENTER

4040 Greenwood Dr. Corpus Christi, Texas 78416
(Closed October 26) (Cerrado 26 octubre)

HILLTOP COMMUNITY CENTER

(Commissioner's Office)

11425 Leopard St., Corpus Christi, Texas 78410
(Closed October 26) (Cerrado 26 octubre)

ISLAND PRESBYTERIAN CHURCH

14030 Fortuna Bay Dr., Corpus Christi, Texas 78418
(Closed October 26) (Cerrado 26 octubre)

JOHNNY CALDERON BUILDING

710 East Main St., Robstown, Texas 78380

THE VALENCIA (2nd Floor Conference Room)

6110 Ayers St., Corpus Christi, Texas 78415
(Closed October 26) (Cerrado 26 octubre)

VETERANS MEMORIAL HIGH SCHOOL

(Auditorium Entrance)

3750 Cimarron Blvd., Corpus Christi, Texas 78414
(Closed October 26) (Cerrado 26 octubre)

Curbside voting will be available at all locations. Call (361) 888-0303
Votación en la acera estará disponible en todas locaciones. Llame (361) 888-0303



For more information on the
upcoming election visit:

(Para más información visite
nuestra página web)

[http://www.nuecesco.com/county-services/
county-clerk/elections-department](http://www.nuecesco.com/county-services/county-clerk/elections-department)

Kara Sands

Nueces County Clerk
901 Leopard Street
Corpus Christi, Texas 78401
(361) 888-0865



Like us on Facebook!

Office of the Nueces County

Clerk Follow us on Twitter!

@NuecesCo_Clerk

